

En el día de la fecha, 15 de octubre de 2019, se reúne la Comisión de Ingeniería y Arquitectura de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba y establece los siguientes Criterios de Evaluación de los Proyectos Consolidar, Estimular y Formar. Los abajo firmantes avalan la presente ACTA;

CRITERIOS ACORDADOS | COMISIÓN DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA | 15-10-19

A CONSOLIDAR

Director / co-director

- | | |
|---|---|
| 1 Bloque 1) Título, cargo docente, categoría. | 7 |
| 2 Bloque 2) Publicaciones (se entiende también producciones) | 6 |
| 3 Bloque 3) Formación de RRHH | 6 |
| 4 Bloque 4) Subsidios | 2 |
| 5 Bloque 5) Otros antecedentes (se incluye la interdisciplinariedad de la co-dirección) | 4 |
| TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5) | |
| El codirector deberá alcanzar los 6,25 como MÍNIMO | |

TOTAL	25
--------------	-----------

Equipo de trabajo | El equipo de trabajo incluye al director/codirector.

Considerar los aspectos no puntuados anteriormente

- | | |
|--|----|
| 1 Bloque 1) Coherencia y pertinencia: Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes de gestión pública y privada del país o del extranjero; estudiantes de grado y postgrado de carreras que se dictan en la UNC; profesionales independientes. Los docentes jubilados podrán participar de los equipos de investigación en calidad de integrantes. | 10 |
| 2 Bloque 2) Antecedentes individuales: Producción científica y artística. - Experiencia en investigación; - Participación en reuniones científicas; Participación en actividades de transferencia de resultados; Registro de propiedad intelectual | 10 |
| 3 Bloque 3) Innovación e interdisciplina en la producción del equipo | 5 |
| TOTAL EQUIPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5) | |

TOTAL	25
--------------	-----------

Plan de trabajo

- | | |
|---|----|
| 1 Bloque 1) Contenido científico y tecnológico | 15 |
| 2 Bloque 2) Coherencia entre objetivos, metodología y plan de trabajo | 15 |
| 3 Bloque 3) Claridad y pertinencia de los resultados esperados | 7 |
| 4 Bloque 4) Uso adecuado de los medios y recursos disponibles (infraestructura-equipamiento-RRHH). Pertinencia de los instrumentos propuestos | 7 |
| 5 Bloque 5) Grado de impacto (social, económico o científico) | 6 |
| TOTAL PLAN DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25) | |

TOTAL	50
--------------	-----------

TOTAL GLOBAL	100
---------------------	------------

Handwritten signatures in blue ink, including several names and a large circular stamp or mark on the right side.

B FORMAR**Director / co-director**

- | | | |
|---|---|---|
| 1 | Bloque 1) Titulo, cargo docente, categoría. | 7 |
| 2 | Bloque 2) Publicaciones (se entiende también producciones) | 6 |
| 3 | Bloque 3) Formación de RRHH | 5 |
| 4 | Bloque 4) Subsidios | 3 |
| 5 | Bloque 5) Otros antecedentes (se incluye la interdisciplinariedad de la co-dirección) | 4 |

TOTAL DIRECTOR/CODIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)

TOTAL	25
--------------	-----------

Equipo de trabajo

- | | | |
|---|--|----|
| 1 | Bloque 1) Coherencia y pertinencia. Docentes-investigadores de la UNC u otras Universidades y Organismos de Investigación, Ciencia, Tecnología y Artes de gestión pública y privada del país o del extranjero; estudiantes de grado y postgrado de carreras que se dictan en la UNC; profesionales independientes. Los docentes jubilados podrán participar de los equipos de investigación en calidad de integrantes. | 10 |
| 2 | Bloque 2) Antecedentes individuales. Producción científica y artística. - Experiencia en investigación; - Participación en reuniones científicas; Participación en actividades de transferencia de resultados; Registro de propiedad intelectual | 10 |
| 3 | Bloque 3) Innovación e interdisciplina en la producción del equipo | 5 |

TOTAL EQUIPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)

TOTAL	25
--------------	-----------

Plan de trabajo

- | | | |
|---|--|----|
| 1 | Bloque 1) Contenido científico y tecnológico | 15 |
| 2 | Bloque 2) Coherencia entre objetivos metodológica y plan de trabajo | 15 |
| 3 | Bloque 3) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible. | 10 |
| 4 | Bloque 4) Posibilidades de transferencia de resultados. | 10 |

TOTAL PLAN DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25)

TOTAL	50
--------------	-----------

TOTAL GLOBAL	100
---------------------	------------

C ESTIMULAR**Director / co-director**

- | | | |
|---|--|----|
| 1 | Bloque 1) Titulo, cargo docente, categoría | 10 |
| 2 | Bloque 2) Publicaciones | 8 |
| 3 | Bloque 3) Otros antecedentes | 7 |

TOTAL DIRECTOR/CO-DIRECTOR (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5)

TOTAL	25
--------------	-----------

Equipo de trabajo

- | | | |
|--|---|------|
| | Bloque 1) Coherencia y pertinencia | 12,5 |
| | Bloque 2) Antecedentes individuales | 12,5 |
| | TOTAL EQUIPO DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 12,5) | 25 |

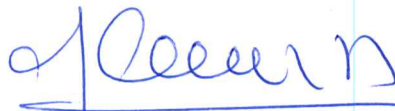
Plan de trabajo

- 1 Bloque 1) Contenido y pertinencia 15
- 2 Bloque 2) Coherencia entre objetivos, metodológica y plan de trabajo 15
- 3 Bloque 3) Factibilidad de realización, recursos, infraestructura disponible 10
- 4 Bloque 4) Posibilidades de transferencia de resultados 10

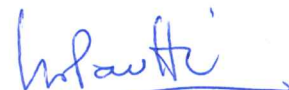
TOTAL PLAN DE TRABAJO (Puntaje mínimo requerido para aprobar: 25)


TOTAL	50
TOTAL GLOBAL	100

Firma y aclaración de los presentes,


So. Resnik Alvarez



Marcelo Herz

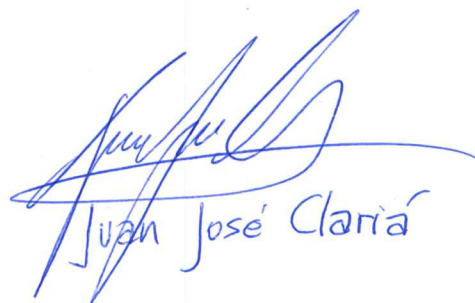

Viviana Colautti

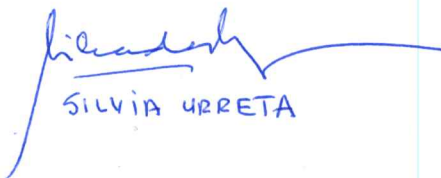

Marcela Ceballos


Leandra Abadio


AF Bredes


Abel Lopez


Juan José Clariá


SILVIA URRETA